



CEIS Levante Almeriense

xpediente n.º: 18/2024

CONTRATO ADMINISTRATIVO DENOMINADO “GESTIÓN DEL CENTRO DE COMUNICACIONES Y CONTROL DE ACCESO DEL CEIS DEL LEVANTE ALMERIENSE.-

REUNIDOS

De una parte, DÑA. ROSA MARÍA CANO MONTOYA, con NIF núm. ***573***, Presidenta del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento del Levante Almeriense, CIF n.º P0400026A.

De otra parte D. MIGUEL ÁNGEL BENÍTEZ GIL, con NIF. Núm. ***770***, en representación de la empresa MULTISER MÁLAGA S.L. con CIF. núm. B92605518, con domicilio a efectos de notificaciones en Calle DIDEROT, 24 - PLANTA 3 PUERTA A, CP 29004 - MÁLAGA, correo electrónico info@multisermalaga.es como Administrador, lo que se acredita mediante escritura de fecha 7 de febrero de 2024, otorgada en Granada ante el Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, D Luís Rojas Martínez del Mármol, número 239 de su protocolo.

Interviene, asimismo, la Secretaria Interventora del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento del Levante Almeriense, DÑA. MARÍA JOSEFA GARCÍA BERRUEZO, que actúa como fedataria, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3, apartado 2, letra i) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

Reconociéndose las partes mutuamente capacidad para obligarse
DICEN:

ANTECEDENTES

La finalidad del presente acto es la de proceder a la formalización del siguiente contrato:

Tipo de contrato: SERVICIOS	
Objeto del contrato: GESTIÓN DEL CENTRO DE COMUNICACIONES Y CONTROL DE ACCESO DEL CEIS DEL LEVANTE ALMERIENSE	
Procedimiento de contratación: abierto sujeto a regulación armonizada	
Código CPV: 79511000 - Servicios de operador telefónico. 64200000 - Servicios de telecomunicaciones. 79510000 - Servicios de contestación de llamadas telefónicas. 79512000 - Centro de llamadas	
Valor estimado del contrato: : 544.064,19 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: : 181.354,73 € /año	
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 219.439,22	

CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL LEVANTE ALMERIENSE

Calle Agua Nueva, S/N (Parque de Bomberos). C.I.F.: P-0400026-A, 04639 - TURRE (Almería)

Tlf. Emergencias: 950 479 000 - e-mail: jefatura@bomberoslevantéalmeriense.es - www.bomberoslevantéalmeriense.es





CEIS Levante Almeriense

€/ año	
Duración de la ejecución: UN AÑO + DOS PRORROGAS	
Tipo de contrato: SERVICIOS	Tipo de contrato: SERVICIOS

Dicha adjudicación fue aprobada por Resolución de Presidencia 98/2024, de fecha 26 de septiembre de 2024 rectificado parcialmente en virtud de Resolución de Presidencia 100/2024, de fecha 27 de septiembre de 2024, tras la correspondiente tramitación administrativa, según se desprende de los siguientes antecedentes.

ANTECEDENTES

- Memoria justificativa, de fecha 18 de junio de 2024.
- Informe de Secretaría, de fecha 18 de junio de 2024.
- PCAP y PPT
- Informe de fiscalización previa, de fecha 18 de junio de 2024.
- Resolución de la Junta General del CEIS del Levante Almeriense de aprobación de expediente de contratación e inicio de licitación de fecha 21 de junio de 2024
- Anuncio de licitación DOUE de fecha 7 de julio de 2024.
- Acta de la Mesa de contratación apertura sobres A y B, de fecha 2 de septiembre de 2024.
- Informe técnico de valoración criterios sujetos a juicios de valor de fecha 12 de septiembre de 2024.
- Acta de Mesa de Contratación apertura sobre C y propuesta de adjudicación de fecha 13 de septiembre de 2024.
- Requerimiento al licitador propuesto, de fecha 13 de septiembre de 2024 (Registro de Salida n.º 2024-S-RE-186)
- Remisión documentación y depósito de la garantía definitiva por el licitador propuesto, de fecha 25 de septiembre de 2024 (Registro de Entrada n.º 2024-E-RE-67), presentada en plazo y conforme a los requisitos establecidos en los pliegos que rigen la licitación.
- Informe propuesta de Secretaría de fecha 26 de septiembre de 2024.
- Informe de fiscalización previa de fecha 26 de septiembre de 2024.
- Resolución 98/2024 de adjudicación de fecha 26 de septiembre de 2024.
- Resolución 100/2024, de fecha 27 de septiembre, rectificativa de error material en Resolución 98/2024 de adjudicación.





CEIS Levante Almeriense

Y conviniendo a ambas partes, en calidad de adjudicador y adjudicatario, el presente contrato de Servicios, lo formalizan en este documento administrativo, con arreglo a las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA. D. MIGUEL ÁNGEL BENÍTEZ GIL, en nombre y representación de MULTISER MÁLAGA S.L., se compromete a la ejecución del contrato de GESTIÓN DEL CENTRO DE COMUNICACIONES Y CONTROL DE ACCESO DEL CEIS DEL LEVANTE ALMERIENSE, con arreglo a su oferta, al Pliego de Prescripciones Técnicas y al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Memoria Técnica de prestación del servicio, documentos contractuales que acepta incondicionalmente y sin reserva alguna.

Además del presente documento, tienen carácter contractual, los siguientes documentos anexos al presente contrato:

- Pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Pliego de Prescripciones Técnicas.
- Acuerdo de aprobación del expediente de contratación.
- Oferta del adjudicatario.
- Memoria técnica de prestación del Servicio.
- Decreto de Adjudicación.

SEGUNDA. El precio del contrato, IVA incluido, es el de CIENTO SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS DE EURO AL AÑO (172.286,99 €/AÑO), lo que supone QUINIENTOS DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA EUROS CON NOVENTA Y UN CÉNTIMOS DE EURO, EL AÑO DE EJECUCIÓN MÁS LA PRÓRROGA DE DOS AÑOS MÁS (516.860,99 € 1 AÑO + 2 PRORROGAS).

TERCERA. El plazo de ejecución del contrato es de UN AÑO más DOS prorrogas (DOS AÑOS más), comenzando la ejecución del contrato de servicios el día **1 de noviembre de 2024**.

CUARTA. De conformidad con la oferta presentada, el adjudicatario

CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL LEVANTE ALMERIENSE

Calle Agua Nueva, S/N (Parque de Bomberos), C.I.F.: P-0400026-A, 04639 – TURRE (Almería)

Tlf. Emergencias: 950 479 000 - e-mail: jefatura@bomberoslevanteamericense.es - www.bomberoslevanteamericense.es





CEIS Levante Almeriense

contratista, MULTISER MÁLAGA S.L., se compromete a cumplir con las Mejoras ofrecidas, concretamente 3 BOLSAS DE 80 HORAS y el CONTROL POR GEOLOCALIZACIÓN, por encima del mínimo obligatorio establecido en el PPT.

QUINTA.- D. MIGUEL ÁNGEL BENÍTEZ GIL, en representación de MULTISER MÁLAGA S.L., presta su conformidad al Pliego de Condiciones que es documento contractual, firmándolo en este acto así como el resto de documentación adjunta relacionada en la Cláusula Primera, y se somete, para cuando no se encuentre en él establecido a los preceptos de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, al Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y al Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Asimismo, el presente contrato se somete a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos.

Supletoriamente se aplicarán las restantes normas de derecho administrativo y, en su defecto, las normas de derecho privado.

El presente contrato se extiende en dos ejemplares y a un único efecto, en el lugar y fecha al principio mencionados.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL LEVANTE ALMERIENSE

Calle Agua Nueva, S/N (Parque de Bomberos), C.I.F.: P-0400026-A, 04639 – TURRE (Almería)

Tlf. Emergencias: 950 479 000 - e-mail: jefatura@bomberoslevantalmeriense.es - www.bomberoslevantalmeriense.es

